



HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NUMERO 003
(22 de mayo de 2013)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EFECTUAR UN EMPRÉSTITO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 14 de 1983, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y Ley 1551 de 2012; Decreto Ley 111 de 1996

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que gestione ante una entidad crediticia un empréstito hasta por la suma **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS** (\$600.000.000.00), con el propósito de realizar la Construcción y Optimización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Hoyorrico del Municipio de Santa Rosa de Osos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde Municipal para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse los empréstitos.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios y/o del Sistema General de Participaciones. Así mismo, para que una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, proceda a adicionarlos al presupuesto para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DÍA DIESCISEÍS (16) DE MAYO DE 2013 Y EN PLENARIA DE SESIONES ORDINARIAS EL DÍA VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2013.

LIBARDO ALBERTO MORA SALAZAR
Presidente Honorable Concejo

DIANA MARCELA VELEZ RIVERA
Secretaria Honorable Concejo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

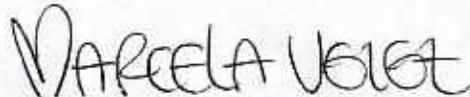
Santa Rosa de Osos, 24 de mayo de 2013

El Acuerdo número 003 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE



LA SECRETARIA

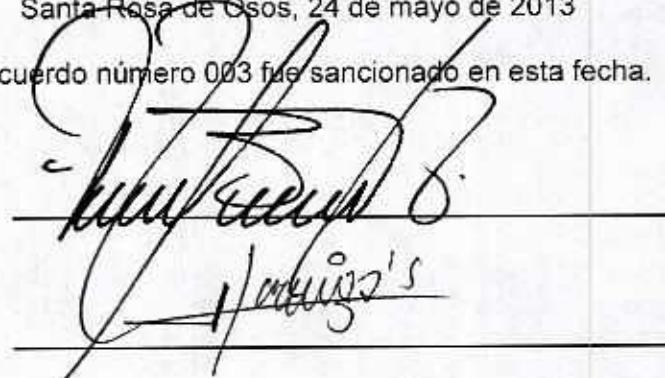


ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 24 de mayo de 2013

El Acuerdo número 003 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 003 que antecede fue publicado hoy 24 de mayo de 2013.

EL SECRETARIO

